

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**RESOLUCIÓN N° 5-CRPEE-2024**  
**SUBSIDIOS PROVINCIALES**  
**7 de febrero de 2024**



## Resolución 5-CRPEE-2024

Dar tratamiento a la propuesta de la Comisión Reguladora de la Energía Eléctrica y escuchar propuestas de criterios de identificación de beneficiarios y asignación del Fondo Social Eléctrico Provincial creado por Decreto 2822-MHyOP-2000.



## ¿Qué es el RASE y quiénes están incluidos?

Mediante el Decreto N° 332/2022 del Poder Ejecutivo Nacional se creó el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) que depende de la Secretaría de Energía de la Nación.

El objetivo es confeccionar un padrón de beneficiarios, a partir de la información que se obtenga de las declaraciones juradas que ellos presenten.

Dicha norma estableció a partir de junio de 2022 un régimen de segmentación de subsidios que contempla TRES (3) niveles:

Usuarios del servicio de ingresos altos (N1) – INGRESOS ALTOS

Usuarios del servicio de ingresos bajos (N2) – INGRESOS BAJOS

Usuarios del servicio de ingresos medios (N3) – INGRESOS MEDIOS

# Subsidio provincial

## Fondo Social Eléctrico Provincial (FSEP)

### Creado por Decreto 2822-MHyOP-2000 del gobierno de San Luis

- **Enfoque Estratégico:** Diseñado para abordar de manera estratégica las necesidades de los hogares con recursos económicos más limitados;
- **Criterios de Inclusión:** El programa abarca a usuarios residenciales cuyo consumo de energía eléctrica oscila entre 20 y 180 Kw/mes;
- **Adaptabilidad Estacional:** El Fondo Social Eléctrico Provincial tenía por objetivo aliviar los impactos económicos que los aumentos estacionales de la energía eléctrica pueden tener en los hogares.

Se “premia” a los que menos consumen, sin tener en cuenta la situación socio económica de los usuarios.

Esto causa distorsiones en la asignación de subsidios, donde usuarios con alto nivel adquisitivo pueden acceder al subsidio.

## Aspectos que se están debatiendo en la “Ley Ómnibus”

Según estipula el artículo 318 de la ley presentada en el Congreso Nacional, el Ejecutivo podrá ***"crear, modificar, transformar y/o eliminar los fondos fiduciarios del sector energético inclusive los destinados a subsidios, revisando procedencia y destino de los mismos, con el fin de garantizar una mayor eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos que los integran y en el control al momento de su implementación y aplicación"***.

LA NACION > Economía

### Fin del cepo, subsidios, deuda y planes sociales: las medidas económicas que el Gobierno acordó con el FMI

El staff report publicado hoy define la hoja de ruta de reformas y decisiones que se tomarán a lo largo de este año

infobae

pwc

Últimas Noticias Política Dólar hoy Euro Deportes Sociedad Policiales Real Estate Campo Autos Newsletters

ECONOMÍA >

**El Gobierno se comprometió con el FMI a realizar aumentos superiores al 200% en las boletas de luz y al 150% para el gas**

## Por localización

- Viviendas que se encuentren ubicados en Barrios Populares.

## Por nivel del Ingresos

- Jubilados y pensionados que cobren menos de 2 SMVM.
- Trabajadores formales e informales que cobren menos de 2 SMVM.
- Beneficiarios de planes sociales nacionales y provinciales.
- Hogares donde el jefe/a de familia posea CUD.
- Ex combatientes de Malvinas.

## Por cumplir tareas socio – comunitarias

- Bibliotecas Populares y Centros Culturales.
- Clubes de Barrio.
- Comedores Comunitarios.
- Centros de Jubilados y Pensionados.

# Por localización

## Viviendas que se encuentran en Barrios Populares



Barrios  
**32**



Viviendas Aproximadas  
**4.038**



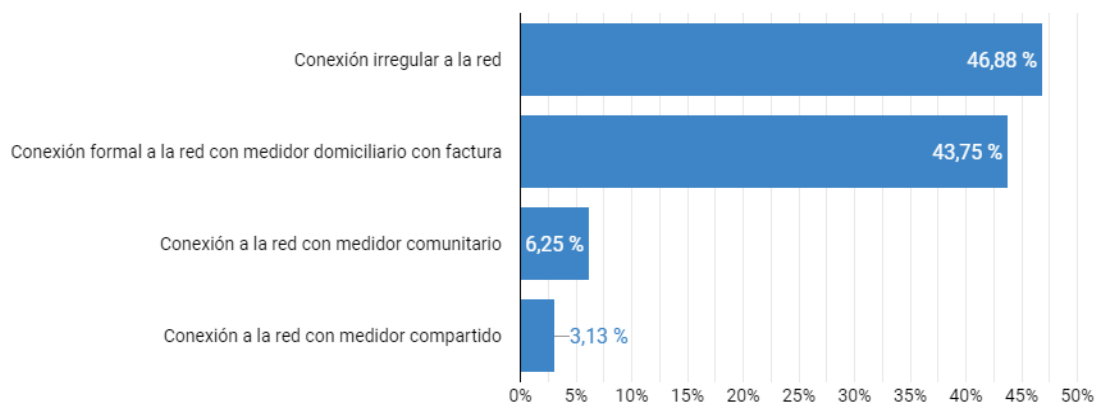
Familias Aproximadas  
**4.442**



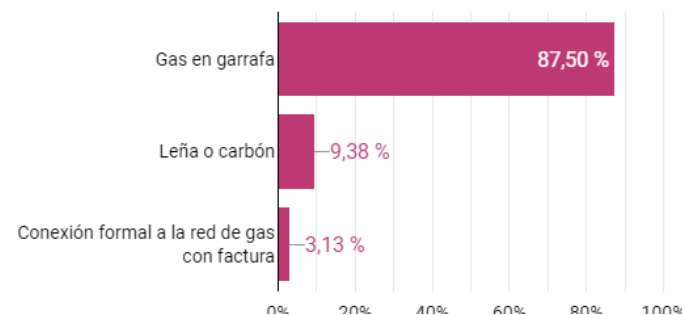
Superficie (m<sup>2</sup>)  
**4.049.817**

### ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS\*\* (porcentaje de barrios populares según situación predominante)

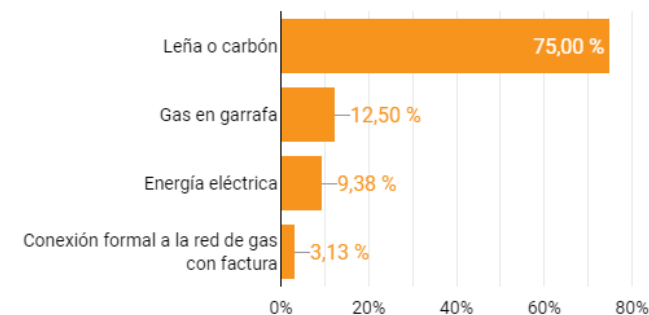
#### • Energía Eléctrica



#### • Cocina

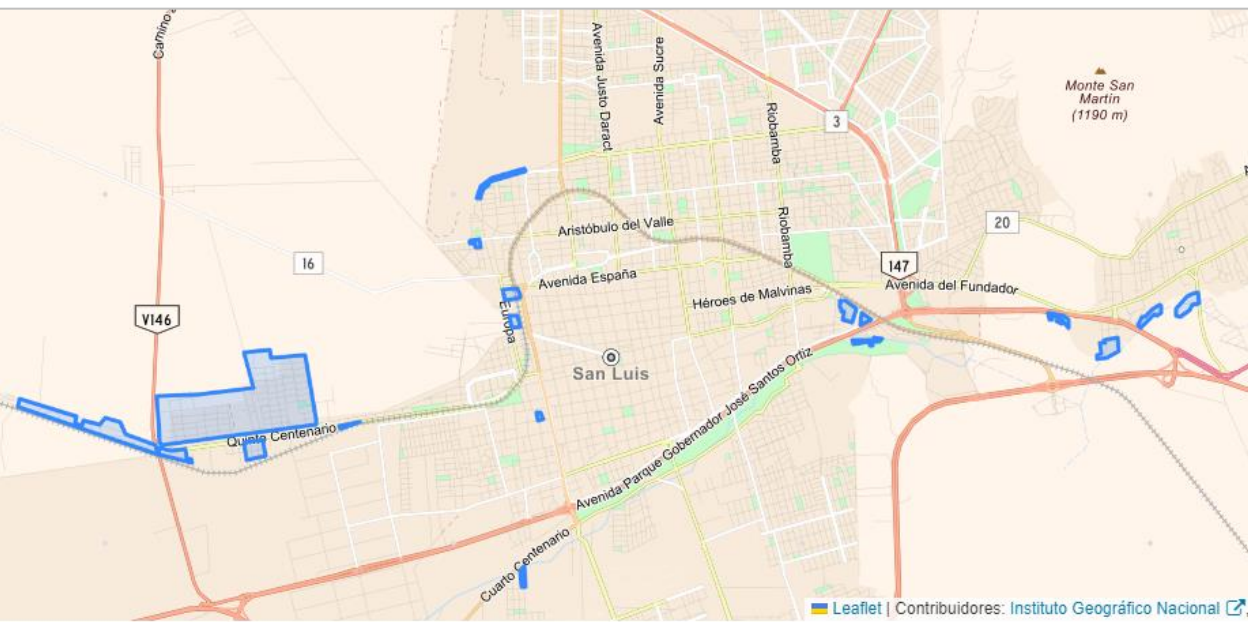


#### • Calefacción



# Mapeo de Barrios Populares de San Luis

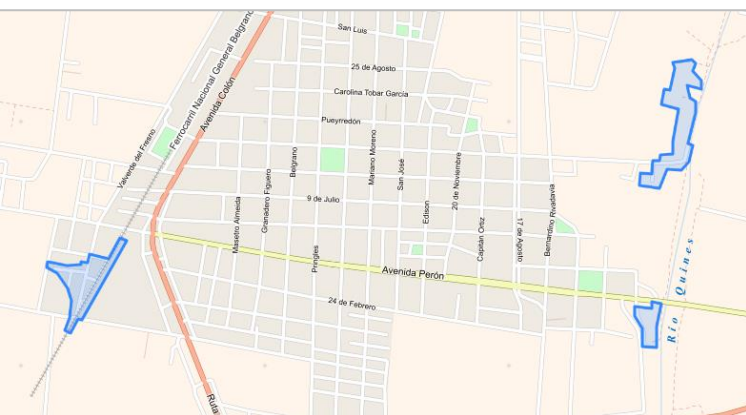
## Ciudad de San Luis- Juana Koslay



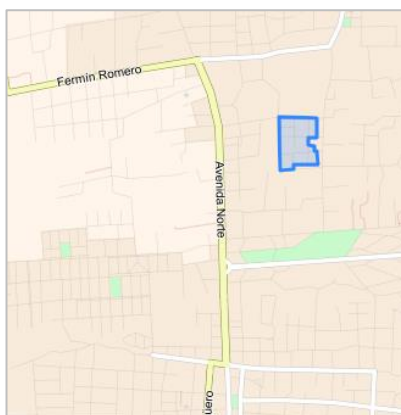
## Villa Mercedes



## Quines



## Villa de Merlo



## Buena Esperanza



## Unión



## Por nivel de ingresos

**Jubilados y pensionados  
que cobren menos de 2  
SMVM**

Esto incluiría a los que cobren hasta \$312.000, según el monto del Sueldo Mínimo vital y Móvil a enero 2024

**Trabajadores formales e  
informales que cobren  
menos de 2 SMVM**

Al igual que jubilados y pensionados el tope sería de \$312.000 y también se incluyen personas que se encuentren cobrando seguro de desempleo y trabajadoras de casas particulares.

**Beneficiarios de planes  
sociales nacionales y  
provinciales**

Como el Potenciar Trabajo de nivel nacional y del Plan de Inclusión Social de nivel provincial. También quienes cobren la asignación universal por hijo, por hijo con discapacidad o por embarazo.

**Hogares donde el jefe/a de  
familia posea CUD**

En aquellos hogares donde la jefatura familiar sea de una persona con discapacidad que posea el correspondiente certificado.

**Ex combatientes de  
Malvinas**

Personas que reciban la Pensión Honorífica de Veteranos de Guerra por parte de la ANSES.

# Por cumplir tareas socio-comunitarias

## Bibliotecas Populares y Centros Culturales

Aquellos lugares donde se desarrollen mediante Asociaciones Civiles sin fines de lucro actividades culturales y las bibliotecas populares que se encuentren dentro del registro nacional creado a tal fin.

## Clubes de Barrio

Los objetivos de estos clubes son: Desarrollar actividades deportivas no profesionales, poner sus instalaciones a disposición de la educación no formal, el fomento cultural de la comunidad, y promover el respeto del ambiente. Las asociaciones deben estar inscriptas en el Registro Nacional de Clubes de Barrio.

## Comedores Comunitarios

Lugares donde se cocine y entregue, ya sea para comer en el lugar o en forma de viandas, al menos 5 veces a la semana ya sea el almuerzo o la cena.

## Centros de jubilados y Pensionados

Asociaciones Civiles sin fines de lucro que se dediquen a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comunidad.

# **MUCHAS GRACIAS**

**Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis**

[www.defensoria.sanluis.gov.ar](http://www.defensoria.sanluis.gov.ar)